



## RESUMEN EJECUTIVO

INFORME N° INF-DAI-01/2018  
NOMBRE DE LA AUDITORÍA: AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS CONTABLES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE POTOSÍ, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 1 DE ENERO DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 — “INFORME DEL AUDITOR INTERNO”

En cumplimiento al Programa Operativo Anual, de la Dirección de Auditoría Interna Gestión 2018, se ha realizado la *Auditoría de Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí*, correspondiente al periodo 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017.

El **objetivo** del examen, fue el de emitir una opinión independiente sobre la Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí, al 31 de diciembre de 2017.

El **objeto** del examen, está constituido por:

- ✓ Balance General;
- ✓ Estado de Recursos y Gastos Corrientes;
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo;
- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio Neto;
- ✓ Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos;
- ✓ Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos;
- ✓ Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento.
- ✓ Libro Mayor;
- ✓ Libro Diario;
- ✓ Libros auxiliares contables, presupuestarios y de tesorería.
- ✓ Notas a los Estados Financieros.

Adicionalmente al presente informe, la Dirección de Auditoría Interna, como resultado de la Auditoría de Confiabilidad de Registros Contables y Estados Financieros, ha emitido un informe con los aspectos de **Control Interno** y registro de las operaciones del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí al 31 de diciembre de 2017 y ha efectuado el Primer Seguimiento a la implantación de las recomendaciones reportadas en el Informe INF-D.A.I-004/2017 relativo a la Auditoría de Confiabilidad de Registros Contables y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí al 31 de diciembre de 2016.

**Resultado del informe:** Informe con salvedades.

Se exponen las salvedades detectadas:

1. La cuenta de “**Otras Cuentas a Cobrar a Corto Plazo**” presenta un saldo de **Bs6.252.425,67** al 31 de diciembre de 2017, incluye a la sub cuenta “**Cuentas a Cobrar de Gestiones Anteriores**” por **Bs4.813.668,38** que en un porcentaje del 45,82%, fueron generadas en gestiones anteriores a la gestión 2006, es decir cuentas que no fueron cobradas inclusive desde la gestión 1993, durante el citado tiempo, el sistema contable y financiero que se utilizó en el Gobierno Autónomo Municipal de Potosí, fue el Sistema Integrado de Contabilidad Municipal (SINCOM), que a la presente fecha no se la puede manipular, pese a que la Unidad



de Métodos y Sistemas según informe con CITE/SIS/N°0193/17 recupero la base de datos del SINCOM de las gestiones 1997, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2005, sin embargo no se cuenta con las contraseñas de acceso al sistema, razón por la cual no se ha accedido a esta base de datos, generando de esta forma:

- Una limitante en la revisión de documentación generada en las gestiones 1993 a 2005, registros que contribuirían a la identificación del origen de las obligaciones de terceras personas a favor del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí.
- Realizar el análisis y sustento con documentación suficiente por el Departamento de Contabilidad y remisión de antecedentes a la Dirección Jurídica para la recuperación de los recursos, para efectos ulteriores en Derecho.

El detalle de auxiliares de la cuenta Cuentas a Cobrar de Gestiones Anteriores, a la gestión 2006, son:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS (*)	SALDOS FINALES Bs		ORIGEN DE DERECHO DE COBRO		CONCEPTOS QUE CONFORMAN EL SALDO ACTUAL AL 31/12/2017
		GESTION 2017	GESTION 2016	IMPORTE Bs	AÑO DE REGISTRO	
1	DELGADO ERNESTO	72.987,61	72.987,61	49.874,67	1993	OTROS Bs49.874,67 G1993, (actualización de la deuda)Bs6.462,73 G1995, Bs16.650,00 G2000
2	RODRIGUEZ HUMBERTO	36.702,95	36.702,95	36.702,95	1993	OTROS
3	TIRADO ABRAHAN	13.185,00	13.185,00	13.185,00	1993	OTROS
4	PERICON WILMA	10.170,00	10.170,00	1.805,00	1993	VIATICOS Bs1.805 G1993, FONDOS EN AVANCE Bs2.365 G1994, Bs6.000,00 G1995
5	MEDINA AMPARO	8.736,87	8.736,87	8.736,87	1993	OTROS
6	CASTRO GONZALO	8.510,50	8.510,50	8.510,50	1993	OTROS
7	BRACAMONTE JUAN	6.193,00	6.193,00	6.193,00	1993	OTROS
8	RAMOS PERCY	5.380,00	5.380,00	5.380,00	1993	OTROS
9	QUINTANA ROBERTO	4.213,26	4.213,26	70,00	1993	ANTICIPO Bs70,00 G1993, Bs70,00 G1994, FONDOS EN AVANCE Bs4.073,26 G1998
10	ALVARO ANTONIO	2.075,00	2.075,00	2.075,00	1993	VIATICOS

(\*) El detalle de las cuentas por cobrar gestiones anteriores, se exponen en el ANEXO 1 informe INF-DAI-01/2018

Estos desvíos a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, se constituyen una distorsión de los principios de valuación y exposición.

2. El saldo de la cuenta **“Otras Cuentas a Cobrar a Corto Plazo”** presenta un saldo de **Bs6.252.425,67** al 31 de diciembre de 2017, incluye a la sub cuenta **“Otras Cuentas a Cobrar a Corto Plazo”** de **Bs1.438.757,29** se encuentra **sobrevaluado** en **Bs478.047,12** puesto que la obligación que se generó en **Otras Cuentas a Cobrar a Corto Plazo - Auxiliar “Unidad de Proyectos Especiales - MIN - PRES”**, por **Bs478.047,12** se ha **duplicado** con la obligación generada en **Otras Cuentas a Cobrar a Corto Plazo - Auxiliar “Empresa Consultora OCIR S.R.L.”** por **Bs478.047,12** la causa que genero esta duplicidad de registro, corresponde a:

La Unidad de Proyectos Especiales (UPRE), en cumplimiento al Convenio Intergubernativo UPRE-CIF-644/2014 de fecha 7 de noviembre de 2014, realizó la transferencia de **Bs626.276,37** según asiento diario N° 21334 de fecha 23 de septiembre de 2015, correspondiente al desembolso por anticipo para el Proyecto **“Construcción Escuela Mina**



**Robertito**", del importe transferido por la UPRE, se procedió al pago de **Bs478.047,12** a favor de la **Empresa Constructora de Obras Civiles en Ingeniera "OCIR" S.R.L.** NIT 1023595024, por la primera planilla de avance del proyecto de Construcción Escuela Mina Robertito (Minuta de Contrato de Obra N° 01/2015 de 9 de abril de 2015, por Bs3.131.359,66) el saldo de Bs148.229,25 fue transferido a la UPRE como saldo no ejecutado al 31 de diciembre de 2015, importe que en fecha 28 de junio de 2016 fue transferido a la cuenta Bolivia Cambia, según "Informe Débito Automático por Obligaciones Pendientes con la UPRE" emitido por la Unidad de Tesorería de fecha 14 de diciembre de 2016.

El Gobierno Autónomo Municipal de Potosí, efectuó el pagó la planilla de Avance N°1 por Bs478.047,12 según registro C31-P 6485 de fecha 15 de diciembre de 2015, (comprobante N°3565), desembolso realizado de la Cuenta Única del Tesoro, Banco 1014 CTA. CTE. 10000006052603 Libreta 15010104113. Empero, según Informe CITE:JSFO N°1255/15 de fecha 29 de diciembre de 2015, emitida por la Jefatura de Supervisión y Fiscalización de Obras, se solicita la Resolución de Contrato, por antecedentes descritos en la misma referidos a la **continua detonación de explosivos en el subsuelo del área de emplazamiento del proyecto, aspectos que podrían afectar directa o indirectamente a la estructura**, por el antecedente señalado, la UPRE, según Nota con ref. **Solicitud de Registro de Débito Por Saldos No Ejecutados** de los Proyectos UPRE, con CITE: CDTE/113/2016 de fecha 31 de diciembre de 2016, se solicita el registro contable por regularización de depósito por **Bs5.290.283,81** realizado de la cuenta N° 1-0000006052603, libreta 150104113 Cuenta Única Municipal GAMP, realizado el 30 de diciembre de 2016, **Débito que incluye el monto del pago de la Planilla de Avance N°1, de Bs478.047,12** que tiene su origen en el Convenio Intergubernativo UPRE-CIF-644/2014, empero el Departamento de Contabilidad, realizó el registro en la cuenta **Otras Cuentas a Cobrar a Corto Plazo** a nombre de la **Unidad de Proyectos Especiales - MIN - PRES** por **Bs478.047,12** según registro SIP 803 de fecha 31 de diciembre de 2016, (comprobante N° 5981), cuando debió haberse afectado a la cuenta de origen **"Transferencias y Donaciones de Capital"**.

Por el pago efectivizado de Bs478.047,12 correspondiente a la primera planilla de avance de obra, por ejecución del Proyecto **"Construcción Escuela Mina Robertito"**, el Departamento de Contabilidad, en fecha 31 de diciembre de 2016, realizó el registro en la cuenta **"Otras Cuentas a Cobrar a Corto Plazo - Empresa Constructora OCIR SRL"** por **Bs478.047,12** según el Asiento Manual N° 338 (Asiento N° 31756).

Estos desvíos a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, se constituyen una distorsión de los principios de **valuación y exposición**.

3. Efectuada la revisión a los componentes del Activo fijo en operación del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí, se ha establecido que el Municipio en la gestión 2017, ha adquirido muebles y enseres, equipos de computación, vehículos, equipo de comunicación y otra maquinaria para equipar a la Policía Boliviana, en atención a lo que dispone la Ley 264 de Seguridad Ciudadana, éstos activos fijos fueron entregados físicamente a la institución Policial mediante el formulario "Nota de salida de bienes", como un procedimiento administrativo interno del Municipio, sin embargo el importe de los bienes entregados aun figuran en los registros contables e inventarios formando parte del Patrimonio del Municipio, no obstante de que los bienes están siendo utilizados por la Policía Boliviana, lo que denota que no se cumplió a cabalidad la transferencia gratuita de bienes a favor de la Policía Boliviana, puesto que tampoco se firmó un Contrato de Transferencia entre las autoridades de las dos instituciones para perfeccionar la transferencia gratuita de bienes a favor de la Policía Boliviana, aspecto que describimos a continuación:



**Gobierno  
Autónomo  
Municipal de  
Potosí**  
*Dirección de Auditoría Interna*

DESCRIPCION	VALOR AL INICIO	VALOR ACTUALIZADO AL 31/12/2017	DEPREC. DEL PERIODO	DEPREC. ACUMULADA AL 31/12/17	VALOR CONTABLE NETO AL 31-12-17
<b>PARTIDA: 43110 EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES</b>					
<b>SUBTOTAL</b>	222.740,66	226.401,28	14.194,96	14.589,69	211.811,59
<b>PARTIDA: 43120 EQUIPOS DE COMPUTACION</b>					
<b>SUBTOTAL</b>	214.266,88	217.398,82	33.089,53	33.235,21	184.163,61
<b>PARTIDA: 433 EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION</b>					
<b>SUBTOTAL</b>	196.350,00	196.692,92	3.278,22	3.278,22	193.414,71
<b>PARTIDA: 435 EQUIPO DE COMUNICACIONES</b>					
<b>SUBTOTAL</b>	97.670,00	98.813,47	5.836,55	5.836,55	92.976,92
<b>PARTIDA: 437 OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO</b>					
<b>SUBTOTAL</b>	1.582.581,45	1.613.825,98	309.697,11	309.697,11	1.304.128,87
<b>TOTAL</b>	<b>2.313.608,99</b>	<b>2.353.132,48</b>	<b>366.096,36</b>	<b>366.636,78</b>	<b>1.986.495,70</b>

Este aspecto sobrevalúa el activo fijo en operación en Bs2.353.132,48, la depreciación en Bs366.096,36 y la Depreciación acumulada en Bs366.636,78

Cabe señalar que en anteriores gestiones tampoco se efectuó la transferencia de bienes a favor de la Policía Boliviana, por lo que los saldos del activo fijo del municipio arrastran saldos erróneos desde gestiones anteriores.

Conforme lo indicado, el saldo de la cuenta del Activo fijo en operación se encuentra sobrevaluado en Bs2.321.680,17, la depreciación en Bs365.572,16, la depreciación acumulada en Bs366.112,57.

El desvío a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada constituye una distorsión de los principios de valuación, integridad y exposición.

4. Efectuada la revisión a las cuentas de Activo fijo "Maquinaria y Equipo" y "Equipo de Oficina y Muebles" insertos en los Inventarios de activos fijos Sector Edilicios se ha establecido que se han adquiridos bienes como ser Butacas para el re funcionamiento del Teatro Víctor Paz, y Maquinaria para montaje y equipamiento de la empresa Municipal de diseño producción y comercialización de plata (Fabrica de joyas), los mismos a la fecha se encuentran almacenados y embalados en cajas, no siendo utilizados ni prestando servicio, puesto que las infraestructuras donde tenían que ser instaladas se encuentran aún en proceso de conclusión, sin embargo se ha dado de alta en el inventario de activos fijos y ya generan depreciación, sin cumplir con los objetivos por los cuales se adquirieron, el detalle es el siguiente:



Gobierno  
Autónomo  
Municipal de  
Potosí  
Dirección de Auditoría Interna

DESCRIPCION	FECHA INICIAL	CALCULO DEL VALOR			TOTAL	VALOR
		VALOR AL INICIO	VALOR ACTUALIZADO AL 31/12/2017	DEPREC. DEL PERIODO	DEPREC. ACUMULADA AL 31/12/17	CONTABLE NETO AL 31-12-17
	C	D	$G=(F/E)*D$	$K=G*1*J\%$	$O=M+K$	$P=G-O$
<b>a) PARTIDA: 43110 EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES</b>						
BUTACAS PARA AUDITORIUM ADICIONAL CON UN BRAZO ESTRUCTURA METALICA Y TAPIZ	09-11-17	49.118,00	49.315,97	821,93	821,93	48.494,04
BUTACAS PARA AUDITORIUM PRINCIPAL CON DOS BRAZOS ESTRUCTURA METALICA Y TAPIZ	09-11-17	9.576,00	9.614,60	160,24	160,24	9.454,35
BUTACAS PARA AUDITORIUM CON PLUS CON BRAZOS Y PALETA ESTRUCTURA METALICA Y TAPIZ	15-05-17	190.929,00	194.019,34	12.934,62	12.934,62	181.084,72
BUTACAS PARA AUDITORIUM PRINCIPAL CON DOS BRAZOS ESTRUCTURA METALICA Y TAPIZ	15-05-17	80.199,00	81.497,09	5.433,14	5.433,14	76.063,95
BUTACAS PARA AUDITORIUM ADICIONAL CON UN BRAZO ESTRUCTURA METALICA Y TAPIZ	15-05-17	1.605.177,00	1.631.158,10	108.743,83	108.743,83	1.522.414,27
BUTACAS PARA AUDITORIUM CON PLUS CON BRAZOS Y PALETA ESTRUCTURA METALICA Y TAPIZ	09-11-17	39.007,00	39.164,22	652,74	652,74	38.511,48
<b>SUBTOTAL</b>		<b>1.974.006,00</b>	<b>2.004.769,32</b>	<b>128.746,50</b>	<b>128.746,50</b>	<b>1.876.022,82</b>
<b>b) PARTIDA: 437 OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO</b>						
MAQUINARIA PARA MONTAJE Y EQUIPAMIENTO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE DISEÑO PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PLATA(FABRICA DE JOYAS)	28-07-17	3.468.155,31	3.511.417,38	438.927,17	438.927,17	3.072.490,21
<b>SUBTOTAL</b>		<b>3.468.155,31</b>	<b>3.511.417,38</b>	<b>438.927,17</b>	<b>438.927,17</b>	<b>3.072.490,21</b>
<b>TOTAL</b>		<b>5.442.161,31</b>	<b>5.516.186,71</b>	<b>567.673,67</b>	<b>567.673,67</b>	<b>4.948.513,04</b>

- a) Con relación a la adquisición de Butacas para el re funcionamiento del teatro Víctor Paz Estensoro, la misma se efectuó por Procesos de contratación menor N° GAMP-OC-0011/2017 - 10948, N° GAMP-OC-0014/2017- 10930, N° GAMP-OC-0015/2017- 10929; y por Licitación Pública (Minuta de contrato GAMP- RPC N° 23/2016 del 12 de diciembre de 2016), recibiendo a conformidad de acuerdo a actas de recepción definitiva en fechas 9 de noviembre de 2017 y 12 de septiembre de 2017.

Al respecto en fecha 19 febrero de 2017, la Comisión de Auditoría y el Lic. Milton Nina Canaviri (Jefe de Bienes y Almacenes), efectuaron la verificación física de las butacas, estableciéndose que éstas actualmente se encuentran estocadas y embaladas en dependencias del Coliseo San Roque, por lo que no se encuentran instaladas en el Teatro Víctor Paz, debido que la infraestructura del teatro no se encuentra concluida.

Por los antecedentes descritos, se evidencia que las butacas no se encuentran instaladas ni prestan un servicio al Municipio, por lo que no correspondía efectuar la alta como activo fijo, debido que las mismas al encontrarse registradas como activo fijo generan depreciación sin estar en uso y sin cumplir con los objetivos por los cuales se adquirió.



- b) Con relación a la Maquinaria para montaje y equipamiento de la empresa Municipal de diseño producción y comercialización de plata (Fabrica de Joyas), se cuenta con los siguientes antecedentes:

De acuerdo a Minuta de contrato GAMP- RPC N° 19/2016 del 15 de noviembre de 2016, suscrito entre el Sr. Willians Cervantes - Alcalde municipal de Potosí y Sr. Eneyder Palacios Soruco representante de la Empresa Constructora y consultora "ENEPAL SRL", para el montaje y equipamiento de empresa Municipal de Diseño producción y comercialización de joyas de plata (Fabrica de Joyas), en su cláusula Vigésima segunda del contrato se establece que: " *El monto del presente contrato, que corresponde a Bs4.954.507.58 será pagado por la entidad a favor del proveedor de la siguiente manera:*

- *70% a la recepción de contra entrega de los bienes en el lugar donde se realizará el montaje de la fábrica.( 3.468.155,31)*
- *30% a la culminación del montaje, puesta en marcha y capacitación / Recepción definitiva). (1.486.352,27)"*

Según Acta de verificación del "Montaje y equipamiento de empresa municipal de diseño producción y comercialización de joyas de plata (Fabrica de Joyas), del 24 de julio de 2017 y Verificación notarial de entrega de "Montaje y equipamiento de empresa municipal de Diseño Producción y comercialización de joyas de plata (Fabrica de Joyas) del 9 de agosto de 2017, se evidencia que se efectuó la entrega de la Maquinaria, herramientas y consumibles, al Gobierno Municipal de Potosí en dependencia del Ex ingenio Ichuni.

Según Nota sin cite del 27 de julio de 2017, emitido por el Lic. Israel Ignacio B. Director de Desarrollo Económico y el Lic. Ricardo Gonzales A. Secretario de Desarrollo Económico, informan a la Lic. Flora Colque Calizaya Secretaria Administrativa y Financiera, entre otros aspectos menciona " *(..) como estipula el contrato GAMP- RPC N° 19/2016, en su cláusula VIGESIMA SEGUNDA ( Forma de pago) Modalidad dos pagos parciales: 70% a la recepción de contra entrega de los bienes en el lugar donde se realizará el montaje de la fábrica, 30% a la culminación del montaje, puesta en marcha y capacitación ( recepción definitiva) . Es por esta razón que el presente tramite no contiene lo siguiente: Acta Original de bienes y/o almacenes, Formulario 500 de SICOES.*

A la fecha no se ha podido efectuar el montaje de la Fábrica de Joyas por un inconveniente surgido con el retraso en la construcción de la Infraestructura, por lo que los Bienes aún se encuentran estocados y embalados en Dependencias del Ex ingenio Ichuni, aspecto que fue verificado por la comisión de Auditoria y personal de la Secretaria de Planificación y Desarrollo en fecha 23 de febrero de 2017.

Por los antecedentes descritos se establece que:

- Se procedió al registro contable y la alta de los activos fijos con un valor de solamente el 70%, equivalente a Bs3.468.155,31, *estando pendiente el 30% Bs1.486.352,27*
- Se procedió a la alta del activo fijo *sin contar* con la Nota de ingreso y salida de bienes, Acta de recepción provisional y Acta de recepción definitiva.
- La Maquinaria para montaje y equipamiento de la empresa municipal de diseño producción y comercialización de plata (fábrica de joyas) aún no se encuentra en funcionamiento encontrándose las mismas almacenadas y embaladas en dependencias del Ex ingenio Ichuni.

Considerando estos antecedentes en esta instancia del proceso de adquisición, no correspondía efectuar el registro de la Maquinaria para montaje y equipamiento de la



empresa municipal de diseño producción y comercialización de plata (fábrica de joyas) en la cuenta de Activo fijo, si no corresponde su registro cuando la fábrica de joyas este totalmente concluida.

Estos aspectos sobrevalúan el activo fijo en operación en Bs5.442.161,31 la depreciación en Bs567.673,67 y la Depreciación acumulada en Bs567.673,67

El desvío a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada constituye una distorsión de los principios de valuación, integridad y exposición.

5. Evaluados los registros contables del Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa - SIGMA y del Sistema de Gestión Pública - SIGEP, y documentación proporcionada por la Jefatura de Supervisión y Fiscalización de Obras (actas de recepción provisional y definitiva), además de la obtención de información de la página web del Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES) [www.sicoes.gob.bo](http://www.sicoes.gob.bo) (reportes de, Formularios - 500; de Recepción de Bienes, Obras y Servicios) se ha establecido que el saldo de la **cuenta Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Privado** de **Bs410.318.885,21** comprende a obras físicamente concluidas, de gestiones anteriores por un importe de **Bs65.631.270,68** proyectos que a la fecha fueron cerradas financieramente contando con las actas provisional y definitiva, a la fecha estos proyectos no fueron activados a la cuenta Edificios, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	PUBLICACIÓN EN EL SICOES (F-500)			SISIN	OBJETO DE LA CONSTRUCCIÓN	IMPORTE Bs
	RECEPCIÓN PROVISIONAL	RECEPCIÓN DEFINITIVA	FECHA DEL FORMULARIO			
1	* 01/04/2010	* 29/09/2010	* 31/07/2014	E013044100000	(H) CONSTRUCCIÓN HOSPITAL SEGUNDO NIVEL FASE 2 SAN ROQUE	5.735.851,52
2	* 25/11/2013	* 21/02/2014	* 05/07/2014	E013133900000	(H) CONSTRUCCION COLISEO CERRADO VILLA NAZARETH	6.829.975,02
3	* 23/07/2014	* 21/10/2014	* 28/11/2014	E013117700000	(H) CONST. CAMPO DEPORTIVO POTOQUITO (TINGLADO)	3.729.004,22
4	* 15/09/204	* 12/11/2014	* 27/02/2015	E018962300000	CONST. MERCADO LAS LECHERIAS	3.927.546,18
5		* 08/12/2014		E012237500000	(H) CONST. ARCO DE ACCESO THICKA LOMA	6.308.322,19
6	* 09/12/2014	* 25/03/2015	* 16/04/2015	E018965100000	(H) CONST. CAMPO DEPORTIVO BATALLON TREN CLL. BLANCO GALINDO D	2.620.957,75
7	* 24/12/2013	* 23/04/2015	* 05/05/2015	E013104000000	(H) CONSTRUCCIÓN COMPLEJO DEPORTIVO VILLA DE LOS NIÑOS	5.968.515,47
8	* 27/04/2015	* 04/05/2015	* 05/05/2015	E013117000000	(H) CONST. COLISEO VALLE HERMOSO	7.534.419,32
9	* 14/02/2014	* 03/07/2015	* 25/08/2015	E013110600000	(H) CONSTRUCCIÓN BIBLIOTECA Y CAMPOS DEPORTIVOS FERROVIARIO	4.099.333,64
10	* 12/05/2015	* 01/09/2015		E018962200000	(H) CONST. GRADERIAS, CAMARINES Y FRONTON CAMPO DEPORTIVO MINERS	2.280.217,94
11	* 20/04/2015	* 19/10/2015	* 27/10/2016	15010024700000	CONST. COLISEO COLEGIO NACIONAL PICHINCHA	2.533.392,33
12	* 15/02/2016	* 21/05/2016	* 12/12/2016	15010046100000	AMPL. INTEGRAL UNIDAD EDUCATIVA 21 DE ENERO (BLOQUE ANTOFAGASTA)	2.492.062,37
13	* 09/03/2016	* 30/05/2016	* 12/10/2016	15010045500000	CONST. COLISEO VILLA BANZER	1.810.450,52
14	* 12/04/2016	* 01/06/2016	* 28/06/2016	15010047300000	CONST. COLISEO U.E. JUAN MANUEL CALERO	2.665.789,31
15	* 09/12/2015	* 06/06/2016	* 12/07/2016	E018973100000	REFEC. Y AMPLIACION CENTRO DE SALUD VILLA COLON	2.378.014,29
16	* 06/05/2016	* 17/10/2016	* 07/12/2016	15010044600000	CONST. COLISEO CANTUMARCA	4.717.418,61
<b>TOTAL</b>						<b>65.631.270,68</b>

\* Fecha del ultimo módulo ejecutado (se tiene las actas de recepción provisional y definitiva de todos los módulos por cada uno de los proyectos y en algunos casos los Formularios 500 de Recepción de Bienes, Obras y Servicios)



Esta situación sobrevalúa el saldo de la cuenta **Construcciones en Proceso de bienes de Dominio Privado** y subvalúa los saldos de la cuenta “Edificios”, “Transferencias y donaciones de capital” y “Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores”.

Por otra parte este desvío a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada constituye una distorsión de los principios contables de valuación y exposición.

6. Revisado los proyectos de la cuenta **“Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Público”** que exponen un saldo de **Bs376.613.212,26** al 31 de diciembre de 2017, se ha evidenciado proyectos concluidos física y financieramente, que cuentan con la recepción Definitiva, sin embargo a la fecha continúan exponiéndose como “Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Público” y no fueron traspasados al Patrimonio Público. El detalle es el siguiente:

CÓDIGO SISIN	NOMBRE DE LA OBRA	SALDO FINAL AL 31/12/17 IMPORTE Bs	ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA	FORM 500	ESTADO FÍSICO ACTUAL
E013234500000	MEJ. CAMINO CONCEPCION D-18	120.344,52	01/07/2011	28/07/2014	Concluido
E013245600000	REFAC. INTEGRAL JARDINERAS CEMENTERIO GRAL.	49.363,18	13/07/2012	14/04/2015	Concluido
E013293400000	CONST. GRADERIAS AV. JUAN DIAZ J.V. PAILAVIRI	205.165,00	05/06/2014	25/07/2014	Concluido
E018967700000	CONST. PROTECTORES DE JARDINERAS AV. CIRCUNVALACION D-9	253.484,90	14/08/2014	14/08/2014	Concluido
15010038100000	MEJ. ILUMINACION AV. INDEPENDENCIA D-11	370.844,47	18/07/2014	30/07/2014	Concluido
15010042300000	CONST. PUENTE Y ALCANTARILLA KARACHIPAMPA	140.663,59	07/04/2015	18/05/2015	Concluido
15010045200000	CONST. CORDONES DE ACERA PLAZA LA RIVA	88.870,34	20/11/2014	11/03/2015	Concluido
15010012800000	CONST. BATERIA DE BAÑOS PARQUE INFANTIL SAN MARCOS	176.894,65	12/05/2015	27/05/2015	Concluido
15010012700000	CONST. REJA PARQUE SAN MARCOS	104.353,69	12/05/2015	24/06/2015	Concluido
15010040200000	CONST. CORDONES DE ACERAS CLL S/N AV. SIMON BOLIVAR Y 18 DE NOVIEMBRE	121.729,60	27/07/2014	15/09/2014	Concluido
E013328200000	CONST. REPRESA PARA CRIANZA DE TRUCHA JAYAQUILLA (2 actas)	122.796,35	23/06/2014	05/11/2014	Concluido
		160.123,27	30/10/2015	01/12/2015	Concluido
E013020700000	CONST. DE DEFENSIVOS PUCARA	299.547,31	31/03/2015	28/05/2015	Concluido
E013091400000	CONST. CORDONES DE ACERA 420ML QUEZADA BOQUERON LA PAZ	91.448,13	20/05/2015	02/06/2015	Concluido
15010048300000	APERT. CAMINO CHAQUILLA ALTA	169.918,42	07/07/2015	19/10/2015	Concluido
15010063500000	CONST. MURO DE CONTENCION J.V. LA UNION	259.634,40	14/12/2015	22/12/2015	Concluido
15010073600000	CONST. PARQUE INFANTIL COLINDANTE CAMPAMENTO VELARDE D-8	222.105,05	12/08/2016	29/09/2016	Concluido
TOTAL		2.735.181,82			

Lo descrito provoca la sobrevaluación de la cuenta “Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Público” en Bs2.735.181,82

El desvío a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada constituye una distorsión de los principios de exposición y valuación.

7. Verificada la cuenta **“Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Público”** que expone el saldo de **Bs376.613.212,26** al 31 de diciembre de 2017, se ha evidenciado proyectos que no exponen la integridad de su saldo, debido a que los mismos han sido incorrectamente registrados en la cuenta **“Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Privado”**, con el mismo código SISIN, el detalle es el siguiente:





**Gobierno  
Autónomo  
Municipal de  
Potosí**  
*Dirección de Auditoría Interna*

COD SISIN	DESCRIPCION DEL NOMBRE DEL PROYECTO REGISTRADO EN SIGEP	SALDO AL 31/12/2017 DE LA CUENTA "CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO"	SALDO AL 31/12/2017 DE LA CUENTA "CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE BIENES DE DOMINIO PRIVADO"	SALDO SEGÚN AUDITORIA AL 31/12/2017 DE LA CUENTA "CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO"
		Bs	Bs	Bs
		(a)	(b)	(c)= (a) + (b)
E012195200000	(H) CRENA II COMPLEJO RECREACIONAL FINAL BETANZOS	2.026.345,48	2.214.341,29	4.240.686,77
E013100100000	(H) CONSTRUCCION POSTA SANITARIA CHAQUILLA ALTA	10.359,47	646.221,73	656.581,20
E013120700000	(H) PARQUE RECREACIONAL SAN FRANCISCO	13.271,28	39.813,83	53.085,11
E013203500000	(H) REFACCION IGLESIA SAN PEDRO	82.436,39	114.770,04	197.206,43
15010047600000	CONST. PARQUE VIAL INFANTIL HUACHACALLA VILLA LIBERTADORES	3.459.743,40	4.763.422,72	370.599,34
15010116500000	CONST. SISTEMA DE BOMBEO RIO SAN JUAN - MILLNER	3.196.706,53	15.800.050,00	18.996.756,53
<b>TOTALES</b>		<b>8.788.862,55</b>	<b>23.578.619,61</b>	<b>32.726.292,28</b>

Lo descrito provoca la subvaluación de la cuenta "Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Público" y sobrevalúa la cuenta "Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Privado", ambas cuentas en Bs23.578.619,61

El desvío a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada constituye una distorsión de los principios de exposición y valuación.

8. La cuenta "**Cuentas a Pagar a Corto Plazo**" presenta un saldo de **Bs133.127,52** al 31 de diciembre de 2017, que se encuentra afectada por **Bs65.444,13** por la siguiente situación:

Revisado los saldos a nivel de auxiliares contables de la cuenta "Cuentas por Pagar a Corto Plazo", se ha evidenciado la obligación de pago de **Bs65.444,13** a favor del beneficiario **82427 "GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE POTOSÍ - 1023757028"**, citado importe tiene su origen en la gestión 2016, que se encuentra compuesto por gastos efectuados a favor de **terceras personas**, para la operación del programa Avícola THAMARY y para la PANIFICADORA MUNICIPAL VELARDE, es decir que el Gobierno Autónomo Municipal de Potosí, tiene una obligación de pago así mismo.

El detalle de la obligación generada es la siguiente:

FECHA	GLOSA	C31-P (*)	IMPORTE Bs
28/12/16	POR LA REPOSICION DE GASTOS CON CARGO A GASTOS DE OPERACION PROGRAMA AVICOLA THAMARY, DE ACUERDO AL INFORME DEL ENCARGADO DE DESCARGOS.	7921	1.957,03
30/12/16	PAGO POR CONCEPTO DE COMPRA DE MATERIAL PRIMA Y/O INSUMOS DE PRODUCCION PARA LA PANIFICADORA MUNICIPAL VELARDE, CON CARGO REFUNCIONALIZACION PANIFICADORA VELARDE, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE/2015, DE CONFORMIDAD A INFORME ENC. DESCARGOS	8546	63.088,10
30/12/16	PAGO POR CONCEPTO DE COMPRA DE MATERIAL PRIMA Y/O INSUMOS DE PRODUCCION PARA LA PANIFICADORA MUNICIPAL VELARDE, CON CARGO REFUNCIONALIZACION PANIFICADORA VELARDE, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE/2015.	8690	399,00
<b>TOTAL</b>			<b>65.444,13</b>

(\*) Saldos e importes obtenidos del Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa (SIGMA) gestión 2016.



El desvío a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, constituye una distorsión de los principios de **valuación** y **exposición**.

9. La cuenta “**Aportes y Retenciones a Pagar a Corto Plazo**” presenta un saldo de **Bs1.138.555,42** al 31 de diciembre de 2017, que se encuentra afectada en su integridad, por la siguiente situación:

Revisado la Deuda Flotante del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí, se ha evidenciado el pago no realizado por tributos y aportes patronales, correspondientes a sueldos y salarios del personal de planta, y eventuales del mes de diciembre de la gestión 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

ACREEDOR	DESCRIPCIÓN DEL ACREEDOR	BENEFICIARIO	DEUDA Bs
1	Tributos	ADMINISTRACIÓN CENTRAL - GAF - SIN	24.236,03
302	Renta de Vejez Previsión	PREVISION BBVA ADMINISTRADORA FONDO DE PENSIONES S.A.	362.974,40
304	Riesgo Común Previsión	PREVISION BBVA ADMINISTRADORA FONDO DE PENSIONES S.A.	62.269,84
306	Comisión Gastos Administrativos Previsión	PREVISION BBVA ADMINISTRADORA FONDO DE PENSIONES S.A.	18.209,25
324	Aporte Solidario Asegurado Previsión	PREVISION BBVA ADMINISTRADORA FONDO DE PENSIONES S.A.	18.209,25
328	Aporte Nacional Solidario Previsión	PREVISION BBVA ADMINISTRADORA FONDO DE PENSIONES S.A.	113,11
1001	Tributos - IT	null	11.708,00
1002	Tributos - IUE Bienes 5%	null	4.993,00
1003	Tributos - IUE Servicios 12.5%	null	26.192,00
74	Provivienda	PROVIENDA ENTIDAD RECAUD.Y ADMINIST.DE APORTE SA	72.829,96
201	Regimen de Corto Plazo Caja Nacional de Salud	CAJA NACIONAL DE SALUD	362.974,40
308	Riesgo Profesional Previsión	PREVISION BBVA ADMINISTRADORA FONDO DE PENSIONES S.A.	62.269,84
318	Seguro Social Universitario - Potosí	SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO DE POTOSÍ	1.175,40
320	Aporte Patronal Solidario Previsión	PREVISION BBVA ADMINISTRADORA FONDO DE PENSIONES S.A.	109.244,94
<b>TOTAL</b>			<b>1.137.399,42</b>

De lo señalado en el cuadro precedente, se colige que la cuenta de Aportes y Retenciones a Pagar a Corto Plazo, se encuentra registrado por Bs1.138.555,42, compuesto por la obligación pendiente a favor de la Caja Nacional de Salud (CNS), Administradora de Fondo de Pensiones (AFP), entre otros, por los sueldos y salarios personal de planta y eventual, del mes de diciembre de la gestión 2017, por Bs1.137.399,42 y por la diferencia de Bs1.156,00 corresponde a la obligación generada en la gestión 2016 (Registro de Ejecución de Gastos C31-P N° 3189 de 14 de julio de 2016), por pago de vacaciones a favor de FLORES MOLLINEDO MARLENE SORAIDA.

Empero, revisado la cuenta Aportes y Retenciones a Pagar a Corto Plazo, correspondiente a la gestión 2018, en fecha 26 de enero de 2018, se ha evidenciado la generación de la obligación (EGA SIP) y posterior pago de los aportes patronales correspondientes a los sueldos y salarios del personal de planta y eventual del mes de diciembre/2017, lo que viene generando que la deuda flotante a la fecha se encuentre registrado por **Bs1.137.399,42**. Por tanto, citado pasivo, no representan obligaciones reales para el Gobierno Autónomo Municipal de Potosí.



Por los **Bs1.156,00** que corresponde a la obligación generada en la gestión 2016 (Registro de Ejecución de Gastos C31-P N° 3189 de 14 de julio de 2016), por pago de vacaciones a favor de FLORES MOLLINEDO MARLENE SORAIDA, si bien se ha realizado el ajuste de la cuenta sueldos y salarios por pagar en la gestión 2017, no se ha realizado el ajuste de su colateral que corresponde a Bs1.156,00 registrado en **Aportes y Retenciones a Pagar a Corto Plazo, lo cual no representa a obligaciones reales para el Gobierno Autónomo Municipal de Potosí.**

Estos desvíos a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada constituyen una distorsión de los principios de **valuación** y **exposición**.

10. La cuenta **Fondos Recibidos en Custodia y en Garantía** presenta un saldo de **Bs24.775.919,84** al 31 de diciembre de 2017, que incluye a la cuenta **"Fondos Recibidos en Custodia"** por **Bs13.713.852,65** que se encuentra afectada por las siguientes situaciones:

- a) Incluye un importe de **Bs760.701,37** el cual fue registrado en la cuenta auxiliar **"GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE POTOSI - NIT 1023757028"**, que se encuentra compuesto por cheques anulados, que fueron emitidos en la gestión 2016 y 2015, por registro de ajuste para regularizar saldos negativos de la cuenta fondos recibidos en garantía, entre otros.
- b) Incluye un importe de **Bs1.362.959,11** el cual fue registrado en la cuenta auxiliar **"OMA-ADMINISTRACION SUPERIOR"**, que se encuentra sobrevaluada en **Bs717.553,06** por las siguientes observaciones:
  - En fecha 31 de diciembre de 2017, mediante registro CON 71, 74 y 76 por el importe de **Bs137,00**, **Bs11.127,43** y **Bs1.152,00** (respectivamente) se ha realizado el ajuste para regularizar los cheques en tránsito de la gestión 2016, por el importe total de **Bs12.412,43** los cuales en el proceso de implantación de Sistema de Gestión Pública (SIGEP), gestión 2017, fueron cargados en el módulo de tesorería mediante lo cual genero inconsistencias entre el módulo de contabilidad y tesorería.
  - Al 1 de enero de 2017, inicio con un importe de **Bs1.435.321,68** el cual fue registrado en la cuenta auxiliar **"OMA-ADMINISTRACION SUPERIOR"**, al citado importe, se ha realizado la baja en **Bs84.779,00** para regularizar saldos negativos generados por la apropiación a otros auxiliares, empero realizado el análisis a gestiones anteriores a la de la gestión 2017, se ha establecido que el saldo inicial de Bs1.435.321,68 se encuentra sobrevaluada en **Bs705.140,63** por las siguientes observaciones:
    - ✓ Registros por depósitos realizados en la gestión 2015 en la **"CUENTA UNICA MUNICIPAL-CUM GAM POTOSI TESORO MUNICIPAL"**, por concepto de INGRESOS NO IDENTIFICADOS de **Bs373.100,81**. La inexistencia de información y documentación que permita respaldar los registros del precitado importe constituye una limitación al alcance de la auditoría por cuanto provoca incertidumbre sobre la confiabilidad de su registro, además este hecho sobrevalua el saldo de la cuenta Fondos recibidos en custodia **"OMA-ADMINISTRACION SUPERIOR"** y subvalúa la cuenta **"Otros Ingresos"** del Estado de Recursos y Gastos Corrientes, dado el caso.

El detalle de los registros son los siguientes:

C21 - E	FECHA	IMPORTE Bs
7231	31/12/2015	911,00



**Gobierno  
Autónomo  
Municipal de  
Potosí**  
*Dirección de Auditoría Interna*

C21 - E	FECHA	IMPORTE Bs
7230	31/12/2015	46.209,11
7229	31/12/2015	160.501,00
7182	31/12/2015	1.500,00
7186	31/12/2015	143.616,70
7194	31/12/2015	50,00
7189	31/2/2015	5.023,00
7190	31/12/2015	1.500,00
7191	31/12/2015	8.190,00
7192	31/12/2015	4.350,00
7193	31/12/2015	50,00
7188	31/12/2015	700,00
7178	31/12/2015	500,00
<b>TOTAL</b>		<b>373.100,81</b>

- ✓ Registros por depósitos realizados en la gestión 2015 en la “CUENTA UNICA MUNICIPAL-CUM GAM POTOSI TESORO MUNICIPAL”, por concepto de retenciones y/o cobros coactivos por **Bs81.706,98** este hecho sobrevalúa el saldo de la cuenta Fondos recibidos en custodia “OMA-ADMINISTRACION SUPERIOR” y subvalúa la cuenta “Otros Ingresos” del Estado de Recursos y Gastos Corrientes, dado el caso.

C21 - E	FECHA	IMPORTE Bs
7210	31/12/2015	1.500,00
7211	31/12/2015	4.525,00
7212	31/12/2015	2.000,00
7213	31/12/2015	2.000,00
7214	31/12/2015	2.900,00
7215	31/12/2015	833,33
7216	31/12/2015	833,33
7217	31/12/2015	1.200,00
7218	31/12/2015	2.000,00
7219	31/12/2015	2.500,00
7220	31/12/2015	666,66
7221	31/12/2015	525,00
7222	31/12/2015	4.500,00
7223	31/12/2015	55,00
7224	31/12/2015	200,00
7208	31/12/2015	1.733,33
7226	31/12/2015	1.733,33
7195	31/12/2015	4.350,00
7196	31/12/2015	4.500,00
7197	31/12/2015	4.500,00
7198	31/12/2015	4.500,00
7199	31/12/2015	4.500,00
7206	31/12/2015	1.200,00
7201	31/12/2015	2.000,00
7202	31/12/2015	4.500,00
7203	31/12/2015	2.000,00
7204	31/12/2015	6.347,00
7205	31/12/2015	4.500,00
7200	31/12/2015	2.500,00
7207	31/12/2015	2.500,00
7225	31/12/2015	200,00
7209	31/12/2015	3.905,00
<b>TOTAL</b>		<b>81.706,98</b>

- ✓ Registros por **Bs11.769,60** realizados el **6 de julio de 2011**, que corresponden al asiento de ajuste para regularizar **el auxiliar nulo generado en el registro de ingresos no identificados “posterior ajuste después de cierre”**. La inexistencia de información y documentación que permita respaldar los registros del precitado



importe constituye una limitación al alcance de la auditoría por cuanto provoca incertidumbre sobre la confiabilidad de su registro, además este hecho sobrevalúa el saldo de la cuenta Fondos recibidos en custodia “OMA-ADMINISTRACION SUPERIOR” y subvaluó la cuenta “Otros Ingresos” del Estado de Recursos y Gastos Corrientes, dado el caso.

- ✓ Registros por **Bs78.175,09** realizados al **31 de diciembre de 2010**, que corresponden al asiento de ajuste para regularizar **el auxiliar nulo generado en el registro de ingresos no identificados “abonos no identificados”**. La inexistencia de información y documentación que permita respaldar los registros del precitado importe constituye una limitación al alcance de la auditoría por cuanto provoca incertidumbre sobre la confiabilidad de su registro, además este hecho sobrevalúa el saldo de la cuenta Fondos recibidos en custodia “OMA-ADMINISTRACION SUPERIOR” y subvaluó la cuenta “Otros Ingresos” del Estado de Recursos y Gastos Corrientes, dado el caso.
- ✓ Registros por **Bs20.785,00** realizados al **31 de diciembre de 2007**, que corresponden al asiento de ajuste para regularizar **el auxiliar nulo generado en el registro de ingresos no identificados C-21 “abonos no identificados C21 4816 y 4817”**. La inexistencia de información y documentación que permita respaldar los registros del precitado importe constituye una limitación al alcance de la auditoría por cuanto provoca incertidumbre sobre la confiabilidad de su registro, además este hecho sobrevalúa el saldo de la cuenta Fondos recibidos en custodia “OMA-ADMINISTRACION SUPERIOR” y subvaluó la cuenta “Otros Ingresos” del Estado de Recursos y Gastos Corrientes, dado el caso.
- ✓ Registros por **Bs221.310,13** realizados al **31 de diciembre de 2006**, que corresponden al asiento de ajuste para regularizar **el auxiliar nulo generado en el registro de ingresos no identificados C-21**, de acuerdo al siguiente detalle:

MAN	FECHA	IMPORTE Bs
691	31/12/2006	53.260,75
671	31/12/2006	102.015,74
679	31/12/2006	66.033,64
TOTAL		221.310,13

La inexistencia de información y documentación que permita respaldar los registros del precitado importe constituye una limitación al alcance de la auditoría por cuanto provoca incertidumbre sobre la confiabilidad de su registro, además este hecho sobrevalúa el saldo de la cuenta Fondos recibidos en custodia “OMA-ADMINISTRACION SUPERIOR” y subvaluó la cuenta “Otros Ingresos” del Estado de Recursos y Gastos Corrientes, dado el caso.

Estos desvíos a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada constituyen una distorsión de los principios de **valuación** y **exposición**.

- c) Incluye un importe de **Bs43.000,00** el cual fue registrada en la cuenta auxiliar **“JUAN JOSE BASPINEIRO AVILES - 3694666”**, que corresponde a desembolsos otorgados por la Empresa Minera Manquiri S.A. y la Cervecería Nacional Potosí, para el desarrollo del Festival Internacional de la Cultura (FIC) gestión 2016, de acuerdo al siguiente detalle:



Gobierno  
Autónomo  
Municipal de  
Potosí  
Dirección de Auditoría Interna

C21-E	FECHA	IMPORTE (*) Bs
3605	29/12/2016	21.000,00
3608	30/12/2016	100.000,00
TOTAL AL 31/12/2016		121.000,00
CON 147	31/12/2017 AJUSTE PARA REGULARIZAR EL AUXILIAR.	(78.000,00)
TOTAL AL 31/12/2017		43.000,00

(\*) Estos recursos correspondían a Donaciones realizadas para el FIC-2016, los cuales debieron ser registrados en la cuenta de Donaciones y Transferencias de Capital.

Este hecho sobrevalúa el saldo de la cuenta Fondos recibidos en custodia "JUAN JOSE BASPINEIRO AVILES" y subvalúa la cuenta "Transferencias y Donaciones de Capital".

El desvío a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada constituye una distorsión de los principios de **valuación y exposición**.

11. La cuenta de **Fondos Recibidos en Custodia y en Garantía** de **Bs24.775.919,84** al 31 de diciembre de 2017, incluye a la cuenta "**Fondos Recibidos en Garantía**" por **Bs11.062.067,19** que se encuentra afectada por **Bs1.029.252,74** por las siguientes situaciones:

- Bs30.197,59** registrados en la cuenta auxiliar "**FLORES IBIETA CARLOS**", que no representa una obligación real a favor del funcionario Carlos Flores Ibieta, la cuenta se encuentra compuesta principalmente por las retenciones de garantías de cumplimiento de contrato referente a consultores. La acumulación de saldos en esta cuenta constituye una vulneración al principio contable de exposición, puesto que el único beneficiario es el citado funcionario y limitando el posterior reclamo por las retenciones por los directos beneficiarios "Consultores".
- Bs999.055,15** registrados en la cuenta auxiliar "GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE POTOSI - NIT 1023757028", que revisado el movimiento de auxiliares del beneficiario "82427", en el Sistema de Gestión Pública (SIGEP) al 31 de diciembre de 2017, no refleja el movimiento del auxiliar. Esta situación constituye una limitación al alcance de la auditoría

El desvío a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada constituye una distorsión de los principios de valuación y exposición.

12. La cuenta **Obligaciones a Largo Plazo** por **Bs1.864.232,72** al 31 de diciembre de 2017, dentro de su saldo incluye la sub cuenta "**Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo**", beneficiario 27024-SERVICIOS ELÉCTRICOS POTOSÍ S.A., el cual fue registrado sin la suficiente documentación que permita respaldar la obligación generada desde gestiones anteriores a la de la gestión 2006. Realizada, el rastreo del origen de la obligación a favor de SERVICIOS ELÉCTRICOS POTOSÍ S.A., se sabe que fue generada en gestiones anteriores a la de 2006 (registrado en el sistema SINCON), posteriormente este saldo fue disminuido en fecha 29 de septiembre de 2012, de la cuenta SERVICIOS ELÉCTRICOS POTOSÍ S.A. y que hasta la fecha permanece sin movimiento.

El detalle del movimiento contable desde la gestión 2006 a la fecha, fue la siguiente:

FECHA	REGISTRO	DESCRIPCIÓN	SALDO Bs
01/01/2006	SALDO INICIAL		1.871.097,26
29/09/2012	MAN 431	PAGO POR CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA DE LAS DIFERENTES UNIDADES EDUCATIVAS AREA URBANA, DE LAS GESTIONES ATRASADAS 1994 Y 1997	-6.864,54
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017			1.864.232,72



Este desvío a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada constituye una distorsión de los principios de **valuación y exposición**.

13. El saldo de la cuenta **Deuda Pública** de **Bs26.899.335,96** al 31 de diciembre de 2017, incluye la sub cuenta “Deuda Pública Externa”, que se encuentra afectado por:

- a) El Gobierno Autónomo Municipal de Potosí, no ha realizado el registro de la obligación contraída de **Bs1.111.314,61** equivalente de a USD 159.671,64 (Ciento cincuenta y nueve mil seiscientos setenta y uno 64/100 dólares americanos) T/C 6,96 por el **Contrato de Préstamo N° 3091/BL-BO** para la ejecución del Programa de Agua y Alcantarillado Periurbano Fase II, puesto que en fecha 20 de enero de 2016, se ha suscrito el CONVENIO INTERGUBERNATIVO DE FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL ESTUDIO “**PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA LA CIUDAD DE POTOSÍ**” CIF N° 006, entre el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, el Gobierno Autónomo Departamental de Potosí y el Gobierno Autónomo Municipal de Potosí, en cuanto a la estructura de financiamiento, según su cláusula sexta, es la siguiente:

PROYECTO	FUENTE EXTERNA (TGN-GAD) USD	APORTE LOCAL (GAM POTOSÍ) USD	TOTAL USD
PLAN MAESTRO AP & AL - POTOSÍ	664.344,05	159.671,64	824.015,69
ESTUDIO TESA	133.333,33	0,00	133.333,33
<b>TOTAL</b>	<b>797.677,38</b>	<b>159.671,64</b>	<b>957.349,02</b>

Del aporte local y cronograma de desembolsos, en cumplimiento a la cláusula séptima de citado convenio, entre otros aspectos, señala que en el marco del presente convenio el GAM Potosí, depositará el 100% de su aporte local comprometido, de acuerdo a la estructura de financiamiento establecida en la cláusula sexta, según sus procedimientos internos y disposiciones legales vigentes, en la Cuenta Única del Tesoro, en la libreta abierta para tal efecto.

El desvío a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada constituye una distorsión de los principios de **valuación y exposición**.

- b) Se ha evidenciado el Convenio de Financiamiento Contrato de Préstamo N° 2664/BL-BO – **Programa de Mejora de la Gestión Municipal “COMPONENTE II - APOYO A LA GESTIÓN CATASTRAL Y SU INTERCONEXIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA”** suscrita en fecha 17 de septiembre de 2013, entre el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda (en calidad de Organismo Ejecutor del Componente II) y el Gobierno Autónomo Municipal de Potosí, por el importe total de USD 1.896.186,00 equivalentes a Bs13.007.835,96 (t/c 6,86 compra). Si bien se ha realizado el reconocimiento de la obligación, mediante registro en la cuenta de exigible a largo plazo – sub cuenta “**Concesión de Préstamos a LP al Sector Público no Financiero**”, no se ha evidenciado:
- El registro de la cuota parte del capital e interés, correspondiente a la gestión 2018, en la cuenta de “**Amortización, Intereses y Comisiones de Deuda Pública a Pagar**”.
  - En la gestión 2017, se ha realizado el débito automático de la cuenta corriente fiscal N° 10000006052603 “Cuenta Única Municipal CUM Potosí”, referente al Préstamo N° 2664/BL-BO, importes registrados en **Intereses Deuda Interna**, de acuerdo al siguiente detalle:



**Gobierno  
Autónomo  
Municipal de  
Potosí**  
*Dirección de Auditoría Interna*

FECHA	NRO DE ASIENTO	EGA CIP	IMPORTE Bs
24/08/2017	12028	3196	113.279,15
05/12/2017	19800	5631	144.962,39
IMPORTE TOTAL			258.241,54

Paralelamente, se ha realizado el débito automático de la cuenta corriente fiscal N° 10000006052603 “Cuenta Única Municipal CUM Potosí”, referente al Préstamo N° 2664/BL-BO, importes registrados en *Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública Interna*, de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA	NRO DE ASIENTO	EGA CIP	IMPORTE Bs
24/08/2017	12028	3196	8.573,33
05/12/2017	19800	5631	5.000,00
05/12/2017	19799	5631	478,01
IMPORTE TOTAL			14.051,34

Citados registros, expuestos en los cuadros ut supra, corresponden a los intereses y comisiones de la deuda pública externa, lo que permite colegir que la composición de la deuda externa, corresponde solo al capital, y no así los intereses y las comisiones.

- En fecha 25 de octubre de 2016, el Gobierno Autónomo Municipal de Potosí, mediante Acta de Entrega, recibió de la Unidad Ejecutora - PMGM CII VMVU - MOPSV los software de acuerdo al siguiente detalle: en fecha 25 de noviembre de 2016, se recibió de TERRATEC SRL la activación de software Bentley Map Power View y Terrasolid Bundle y de fil's company se recibió los ítem STORAGE 48TB y el ítem de Servidor, y el certificado de garantía del 30 de septiembre de 2016 al 30 de septiembre de 2019 de DELL EQUALLOGIC PS6210E - SERVICE TAG:FCSGQD2 y DELL POWEREDGE R730 - SERVICE TAG:5RSXQD2, por los que el Gobierno Autónomo Municipal de Potosí, no realizó el registro en la cuenta de Activo Intangible al 31 de diciembre de 2016 y mucho menos al 31 de diciembre de la gestión 2017 advirtiéndose que los plazos de las licencias del Software, ya vienen siendo utilizadas por el Gobierno Autónomo Municipal de Potosí, sin que se registre en una cuenta de activo intangible y mucho menos se realicen las amortizaciones, como tampoco se ha realizado la disminución de la cuenta **“Concesión de Préstamos a LP al Sector Público no Financiero”**, por el valor de citados bienes.

El desvío a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada constituye una distorsión de los principios de **valuación** y **exposición**.

14. La Cuenta de Orden Deudoras y Cuenta de Orden Acreedoras **“Valores Fiscales e Impresos en Depósito”** por **Bs1.368.056,00** al 31 de diciembre de 2017, dentro de su saldo incluye la creación de cargo de cuenta, la regularización y posterior baja del cargo de cuenta, del funcionario Cesar Gumiel, por el material valorado, que realizado el arqueo-inventario de valores al 31 de diciembre de 2017, por la Lic. Ana Maria Elías (Analista Presupuestario II), se ha establecido:

- a) Valores en Deshuso, por un valor de Bs664.096,00 que representa el **48,54%** del saldo de la cuenta **“Valores Fiscales e Impresos en Depósito”**, de acuerdo al siguiente detalle:





**Gobierno  
Autónomo  
Municipal de  
Potosí**  
*Dirección de Auditoría Interna*

DESCRIPCION	DEL	AL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs	TOTAL Bs
CERTIFICADO DE SOLVENCIA TRIBUTARIA	2.144	2.400	257	5	1.285
DERECHO DE FAENADO (LANAR, CAPRINO, OVINO)	94.101	99.200	5.100	1.2	6.120
DERECHO DE FAENADO (GANADO PORCINO)	49.001	53.000	4.000	0.7	2.800
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	58.726	62.500	3.775	10	37.750
PARADA DE CAMIONES DIFERENTES MERCADOS	80.081	80.100	20	3	60
PARADA DE CAMIONES DIFERENTES MERCADOS	80.513	80.600	88	3	264
PARADA DE CAMIONES DIFERENTES MERCADOS	80.801	84.000	3.200	3	9.600
SOLICITUD SOLVENCIA TRIBUTARIA	2.152	2.400	249	5	1.245
SOLICITUD DE APERTURA DE PUERTAS F-10	806	1.000	195	2.5	487
SOLICITUD DE APERTURA DE VENTANAS	107	500	394	2.5	985
HOSPEDAJE DE CABAÑA LAGUNA TARAPAYA	312	1.300	989	20	19.780
HOSPEDAJE DE CABAÑA LAGUNA TARAPAYA	1.307	2.000	694	20	13.880
BOLETAS DE ESTACIONAMIENTO AV. TINKUY	1.582	1.600	19	8	152
BOLETAS DE ESTACIONAMIENTO AV. TINKUY	2.401	2.500	100	8	800
BOLETAS DE ESTACIONAMIENTO AV. TINKUY	3.824	17.000	13.177	8	105.416
BOLETAS DE ESTACIONAMIENTO AV. TINKUY	17.067	75.000	57.934	8	463.472
<b>TOTAL VALORES EN DESHUSO</b>					<b>664.096</b>

- b) Del recuento físico de la cantidad de los valores y el importe que representa los mismos, refleja el importe de **Bs1.089.847,00** y el saldo de la cuenta “Valores Fiscales e Impresos en Depósito” refleja el importe **Bs1.368.056,00**, existiendo una diferencia de **Bs278.209,00** que no cuenta con la documentación de respaldo.
- c) Se ha establecido que los valores al margen de ser custodiados y dispuestos por el Responsable de Valores Sr. Cesar Gumiel, son manejados por la Directora de Recaudaciones Lic. Ana Luisa Soliz Morales, lo cual refleja incertidumbre sobre el manejo y la responsabilidad de los mismos.

El desvío a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada constituye una distorsión de los principios de valuación y exposición.

*Potosí, febrero de 2018*